



1 Cronograma de implantación del título.

La implantación del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el año 2010-2011 se realizará de forma progresiva curso por curso de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios.

El nuevo título sustituye a los títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y a la Licenciatura de Ciencias del Trabajo, por lo que se tiene que proceder a una extinción simultánea de estos planes de estudios.

Así, en el curso 2010-2011 se implantará el primer año de grado, en el curso 2011-2012 lo haría el segundo curso y así sucesivamente hasta implantar el cuarto año; asimismo, en el curso 2010-2011 ya no se impartirían el primer curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales y el primer curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, en el curso 2011-2012, el segundo curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales y el segundo curso en la Licenciatura el Ciencias del Trabajo, y en el curso 2012-2013 el tercer curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales. Todo ello como queda reflejado en la tabla adjunta.

IMPLANTACION EN 2010/2011

CURSO ACADÉMICO	TÍTULO DE GRADO	DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES	LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO
2010/2011	Primero	Segundo-Tercero	Segundo
2011/2012	Primero Segundo	Tercero	
2012/2013	Primero Segundo Tercero		
2013/2014	Primero Segundo Tercero Cuarto		

Una vez que se extingan las clases presenciales año por año de la Diplomatura en Relaciones Laborales y de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo los estudiantes podrán examinarse de las asignaturas pendientes del curso y asistir a las clases presenciales del Título de Grado en aquellas asignaturas de igual o semejante contenido, con independencia del año de inicio de los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y de Licenciado en Ciencias del Trabajo, pero el 30 de septiembre de 2015 dichos estudios quedarán definitivamente extinguidos (DT 2ª RD 1393/2007)

2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

La D.A. 2ª del RD 1393/2007 dispone que los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión de la Universidad y de acuerdo con lo establecido en el propio Real Decreto y en la normativa de la Universidad de Valladolid.



A falta de una normativa específica de la Universidad de Valladolid al respecto, la normativa aplicable será la del reconocimiento de créditos conforme a los artículos 6 y 13 del D 1393/2007.

El cuadro de adaptaciones para los estudiantes de la Diplomatura en Relaciones Laborales sería el siguiente:

TABLA DE ADAPTACIONES

Diplomatura en Relaciones Laborales		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Derecho del Trabajo	12	• Derecho del Trabajo I • Derecho del Trabajo II	6 6
• Introducción a la Economía	12	• Introducción a la Economía	6
• Organización y Métodos del Trabajo en la Empresa	12	• Introducción a la Economía de la Empresa • Organización del Trabajo en la Empresa	6 6
• Elementos de Derecho Privado	6	• Introducción al Derecho Civil	6
• Historia Social y Política Contemporánea	6	• Historia Social y Política Contemporánea	6
• Elementos de Derecho Público	7	• Elementos de Derecho Público	6
• Contabilidad	6	• Contabilidad	6
• Estadística I	6	• Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	6
• Derecho de la Seguridad Social	10	• Derecho de la Seguridad Social	6
• Dirección y Gestión de Personal	10	• Dirección de Recursos Humanos I • Dirección de Recursos Humanos II	6 6
• Economía Española	6	• Economía Española	6
• Introducción a la Economía	12	• Economía del Trabajo	6
• Economía Española	6		
• Elementos de Derecho Mercantil	6	• Introducción al Derecho de la Empresa	6
• Sociología de las Relaciones Industriales I	6	• Sociología del Trabajo	6
• Prácticas de Organización del Trabajo y D. y G. de Personal	6	• Prácticas Integradas de Organización de Empresas y Derecho Laboral	6
• Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6		
• Libre Circulación de Trabajadores y Política Social Comunitaria	6	• Derecho Laboral de la Unión Europea	6
• Régimen Fiscal de la Empresa	6	• Régimen Fiscal de la Empresa	6
• Análisis Contable y Auditoría de Recursos Humanos	6	• Análisis de Estados Contables	6



Diplomatura en Relaciones Laborales		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Derecho Patrimonial Privado		• Derecho Patrimonial Privado	6
• Historia de los Movimientos Sociales	6	• Historia de los Movimientos Sociales	6
• Derecho Sindical	12	• Derecho Sindical • Prácticas de Convenios Colectivos	6 6
• Seguridad e Higiene en el Trabajo y Acción Social en la Empresa	11	• Prevención de Riesgos Laborales I • Prevención de Riesgos Laborales II	6 6
• Psicología del Trabajo	9	• Psicología del Trabajo	6
• Derecho Procesal Laboral	9	• Derecho Procesal Laboral	6
• Sociología de las Relaciones Industriales II	5	• Sociología de las Organizaciones y de las Relaciones Industriales	6
• Derecho de Sociedades	6	• Derecho de Sociedades	6
• Mercado de Trabajo	6	• Mercado de Trabajo en España	6
• Gestión Estratégica de Recursos Humanos	6	• Dirección Estratégica de Recursos Humanos	6
• Prácticas de Seguridad Social	6	• Prácticas de Seguridad Social	6
• Estadística II	6	• Técnicas para el Análisis de Datos en las Ciencias Sociales	6
• Trabajo Académicamente dirigido	6	• Trabajo Fin de Grado	6
• Prácticas en Empresas	9	• Prácticas en Empresas	12

NO DAN LUGAR A CONVALIDACIÓN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- Derecho Administrativo Especial
- Prácticas de Derecho Administrativo
- Técnicas de Investigación Social



El cuadro de adaptaciones para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo sería el siguiente:

TABLA DE ADAPTACIONES

Licenciado en Ciencias del Trabajo		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Información Estadística Sociolaboral	4'5	• Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6
• Teoría de las Relaciones Laborales	6	• Teoría de las Relaciones Laborales	6
• Economía del Trabajo I	6	• Economía del Trabajo	6
• Políticas Públicas Sociolaborales	6	• Políticas Públicas Sociolaborales	
• Historia del Trabajo	6	• Las Relaciones Laborales en la España Contemporánea	6
• Análisis Estadístico Sociolaboral	4'5	• Técnicas para el Análisis de Datos en las Ciencias Sociales	6
• Dirección Estratégica de la Empresa	6	• Dirección Estratégica	6
• Sistema de las Relaciones Laborales en España	6	• Sistema de las Relaciones Laborales	6
• Contabilidad y Control de Gestión de Recursos Humanos	6	• Contabilidad de Gestión	6
• Psicología Social y Desarrollo de Carrera	6	• Psicología Social	6
• Derecho de la Contratación Civil	6	• Derecho de Contratos y Protección de Consumidores	6
• Derecho de la Empresa	6	• Introducción al Derecho de la Empresa	6
• Teoría de la Negociación	6	• Aspectos Sociológicos del Conflicto y la Negociación	6
• Dirección de Recursos Humanos	6	• Dirección de Recursos Humanos I	6
• Marco Normativo de las Políticas Sociolaborales	6	• Marco Normativo de las Políticas de Protección Social	6
• Técnicas de Negociación	6	• Psicología del Trabajo	6
• Economía del Trabajo II	6	• Economía del Trabajo	6
• Modelización del Mercado de Trabajo	4'5	• Técnicas para el Análisis de Datos en las Ciencias Sociales	6
• Derecho de la Función Pública	4'5	• Derecho de la Función Pública	6
• Auditoría Contable de Recursos Humanos	4'5	• Análisis de Estados Contables	6



Licenciado en Ciencias del Trabajo		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
Asignatura	Créd.	Asignaturas	ECTS
• Formas Jurídico-Civiles del Autoempleo	4'5	• Régimen Jurídico del Autoempleo	6
• Calidad de Vida Laboral y Desempleo	4'5	• Psicología del Trabajo	6
• Historia Social y Política Contemporánea de España	4'5	• Historia Social y Política Contemporánea	6
• Dirección de Recursos Humanos II	4'5	• Dirección de Recursos Humanos II	6
• Prevención de Riesgos Laborales	4'5	• Prevención de Riesgos Laborales I	6

NO DAN LUGAR A CONVALIDACIÓN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS:

- Derecho de la Economía Social
- Economía y estado del Bienestar
- Derecho Regulador de las Profesiones
- Ergonomía y Condiciones de Trabajo

Procedimiento de adaptación:

El alumno deberá solicitar la adaptación al Título de Grado, acreditando las asignaturas del plan de procedencia que se tienen aprobadas.

La Secretaría del centro, tras aplicar la tabla de convalidaciones expuesta, emitirá una resolución en la que expondrá las asignaturas que se entienden superadas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y permitirá al alumno la matriculación en dicho grado.

3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Diplomado en Relaciones Laborales
Licenciado en Ciencias del Trabajo